



DTCI

202638500345581

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 16 de 2026

Señor
ANONIMO ANONIMO
Bogotá - Bogotá DC

REF: Derecho de petición con consecutivo Bogotá Te Escucha - BTE No. 1378202026 y radicado IDU No. 202618500280032 del 25-feb-2026. Solicitud intervención de la carrera 19 c entre las calles 26a sur y 26 sur por huecos.

Respetado señor Anónimo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición instaurado a través del sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas Bogotá Te Escucha con el consecutivo BTE No. 1378202026, recibido por este Instituto con el radicado IDU 202618500280032 del 25-feb-2026, donde indica "(...) *grave deterioro de la carrera 19 c entre las calles 26a sur a 26 sur por huecos que en estas épocas de lluvia generan además de la afectación de la movilidad vehicular a los peatones que circulamos por el sector, además en la esquina de la carrera 19 c con calle 26a sur hay una alcantarilla sin tapa. ponemos en su conocimientos estos hechos para que por favor procedan a arreglar este sector de la ciudad (...)*" (sic), de manera atenta se informa lo siguiente:

Una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad - SIGIDU y el sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional – SIMUR de la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, se estableció

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

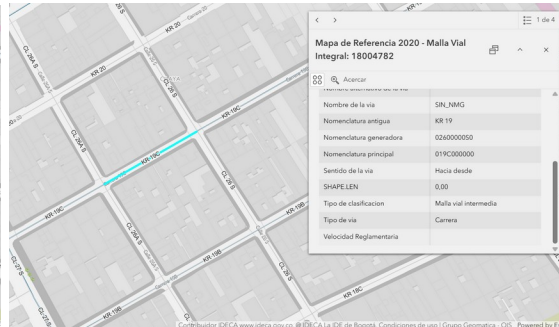
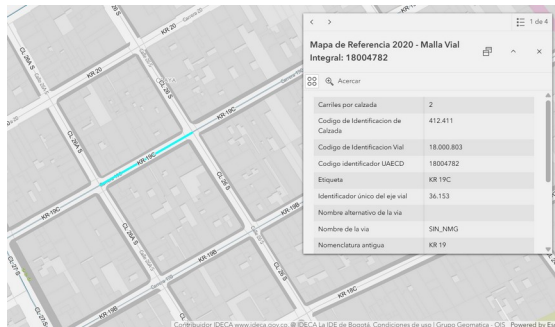


DTCI
202638500345581
Información Pública
Al responder cite este número

que para el corredor vial de la Carrera 19 C entre Calles 26 Sur y 26 A Sur identificado con el Código de Identificación Vial - CIV 18000803, la siguiente información:

Tramo vial correspondiente a la Carrera 19 C entre Calle 26 Sur y Calle 26 A Sur

CIV	PK_Id (calzada)	Eje Vial	Desde	Hasta	Tipo de malla	Observación
18000803	412411	Carrera 19 C	Calle 26 Sur	Calle 26 A Sur	Intermedia (soporta rutas del SITP)	Estado Terminado - Intervención Diagnóstico - Contrato IDU-1751-2021/ Entidad IDU



CIV 18000803 (PK_Id 412411). Fuente SIMUR de la SDM

Al respecto es preciso informar que el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, atiende los proyectos de mayor escala e impacto, correspondientes a la malla vial arterial de la ciudad, según lo establecido en el Decreto Distrital 555 de 2021, Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá - POT. La malla vial intermedia/local de la ciudad (incluidos los corredores que soportan rutas del SITP), su atención está a cargo de las Alcaldías Locales y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020.

No obstante, basados en la necesidad de priorizar lo público, el IDU colabora con la atención de los corredores de movilidad que soportan el Sistema Integrado de Transporte Público -SITP-, en proporción a los recursos dispuestos por la Secretaría Distrital de Hacienda y en articulación con las políticas del Plan de Desarrollo vigente para la ciudad.

Dado lo anterior, se verificó que para el corredor vial de su interés y que soporta rutas del SITP, no se encuentra incluido para su intervención en el

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202638500345581

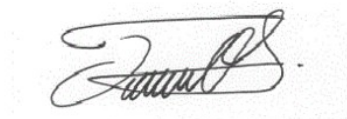
Información Pública
Al responder cite este número

programa 2025 – 2027 que estructuró el IDU para la conservación de este tipo de infraestructura vial, motivo por el cual su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV. Así las cosas, se remite copia de esta comunicación a dichas entidades para que desde su competencia emitan directamente una respuesta clara y precisa a su solicitud.

De otra parte, en cuanto al reporte de que *“en la esquina de la carrera 19 c con calle 26a sur hay una alcantarilla sin tapa”*, se remite copia de esta comunicación y de su petición a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, para que desde su competencia emitan directamente una respuesta clara y precisa al respecto. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el literal d. del artículo 4 del Acuerdo 005 de 2019 **“Por el cual se actualiza el marco estatutario de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP”** que señala: *“d. Realizar la construcción, instalación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para prestar los servicios públicos domiciliarios a su cargo.”*

Se espera con la anterior información haber atendido su solicitud quedando atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 16-03-2026 03:11:24 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 26 N 69 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3 -
correspondencia@umv.gov.co

Con Copia a: BOGOTÁ TE ESCUCHA SECRETARÍA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -
sdgsoporte@alcaldiabogota.gov.co

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE - Bogotá DC - Bogotá - CL 32 SUR 23 62 - cdi.ruribe@gobiernobogota.gov.co

VoBo: MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ MARTÍNEZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Elaboró: ROMAHDEL ROJAS MARQUEZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3